CIRCULAR No. 76

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS ÉTNICOS Y AMBIENTALES (O VICEPRESIDENTES) DE LAS FILIALES**

DOCUMENTO OFICIAL

ASUNTO: **CONVOCATORIA II ENCUENTRO NACIONAL**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 17 DE NOVIEMBRE DE 2026**

Estimados compañeros y compañeras, reciban un cordial y solidario saludo.

El Comité Ejecutivo y la Segunda Vicepresidencia, encargada de los Derechos Humanos, Asuntos Étnicos y Ambientales, en cumplimiento del plan de trabajo y en coherencia con el compromiso histórico del magisterio colombiano en la defensa de la vida y la naturaleza, convocan al II Encuentro Nacional de Secretarios de Derechos Humanos, Asuntos Étnicos y Ambientales (o Vicepresidentes) que tengan estas responsabilidades; que se realizará del 25 al 27 de noviembre de la presente anualidad, a partir de las 8:00 a. m. en el Hotel Puente Piedra, Barrio Buganviles, km1, sector Puente Piedra, Villa de Leyva, Boyacá.

Este encuentro se desarrollará en una coyuntura nacional compleja y crítica. El recrudecimiento de la violencia en los territorios, el constante asedio y asesinato de líderes y lideresas sociales, docentes y defensores de derechos humanos, así como el avance de posturas y políticas de corte autoritario y neofascista que amenazan las libertades democráticas, exigen de nuestras organizaciones una respuesta coordinada y organizada.

Frente a este panorama, las organizaciones sociales e intersindicales venimos articulando iniciativas de resistencia popular y movilización para contener los retrocesos sociales y defender la vida, la dignidad y los derechos de las comunidades en los territorios. Por ello, resulta imperativo consolidar un espacio de análisis, articulación estratégica y unidad de acción que nos permita:

1. **Fortalecer las redes de protección y articulación:** Estructurar rutas eficaces de alerta temprana, denuncia y protección para las comunidades educativas y los dirigentes sindicales en los territorios.

2. **Resistir a las políticas autoritarias:** Impulsar desde la escuela pública y el sindicalismo una agenda de movilización social en defensa de la democracia, los bienes comunes y el medio ambiente.
3. **Actualización jurídica y normativa:** Analizar y apropiar los recientes marcos regulatorios, decretos y jurisprudencia en materia de derechos humanos, rutas de atención de víctimas y garantías para el ejercicio de la protesta y la labor sindical.

Financiación y logística

Cada filial asumirá los costos de transporte y alojamiento de sus respectivos delegados. Se sugiere el hotel de referencia como lugar de alojamiento y se solicita a los participantes programar su llegada para el día 24 de noviembre. En cumplimiento de los estatutos, la Federación financiará la participación del titular de la Secretaría correspondiente en las filiales de los departamentos anteriormente denominados Territorios Nacionales.

Con el fin de adelantar la logística del evento, se solicita enviar al correo: derechoshumanosfecode@gmail.com el nombre completo, número de cédula, celular y correo electrónico de los delegados(as) oficiales que asistirán al evento y el respectivo informe regional en líneas DD.HH., étnicas y ambientales.

Agradecemos de antemano su puntualidad y valioso aporte a este espacio fundamental para la resistencia y la defensa de la vida.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, unidos vamos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, los derechos humanos, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN fecode BOGOTÁ, D.C.

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

RUTH MARIELA FERNANDEZ M.
Secretaria General

EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador Comisión de DD.HH